

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tandil, 3 de Septiembre de 2019.-
RESOLUCION N° 181.-

VISTO

La realización del Llamado a Selección para la cobertura de 1 (un) Cargo de **Ayudante Diplomado dedicación Simple, Interino** en la asignatura **SONIDO**; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Llamado a Selección se aprobó mediante la Resolución de CA N° 132/19.

Que por tal motivo se realizó la sustanciación del mismo el día 13 de Agosto del corriente dentro de los plazos establecidos.

Que se cuenta con el Acta Dictamen del mencionado acto, donde se deja constancia que dicho cargo queda desierto.

Que desde la Secretaría Académica se solicita al Cuerpo que avale la realización de un nuevo llamado con las mismas condiciones.

Que es necesario garantizar el normal dictado de la materia.

Que la propuesta solicitada se encuadra dentro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos Interinos vigente – Res. C.A. N.º 038/05.

Que los Señores Consejeros analizan la solicitud y proponen avalar el pedido de declarar desierto el llamado a selección aprobado mediante la Resolución de CA N° 132/19, y aprobar un nuevo llamado para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado -Interino- 1 (una) dedicación Simple, para cubrir las funciones docentes en la Asignatura "Sonido", con extensión de funciones en Postproducción de Sonido.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

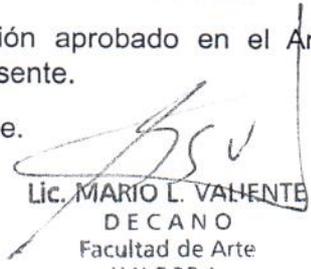
R E S U E L V E

Artículo 1º: Declarar desierto el llamado a selección para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado -Interino- 1 (una) dedicación Simple, para cubrir las funciones docentes en la Asignatura "Sonido", con extensión de funciones en Postproducción de Sonido. aprobado mediante la Resolución de CA N° 132/19.

Artículo 2º: Aprobar el Llamado a Selección para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado -Interino- 1 (una) dedicación Simple**, para cubrir las funciones docentes en la Asignatura "**Sonido**", con extensión de funciones en **Postproducción de Sonido**.

Artículo 3º: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. MARIO L. VALENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.S.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 181/19.-

ANEXO I

Categoría y Dedicación		Cátedra	Jurado Docente	Jurado Alumno	Jurado Graduado
Ayudante Diplomado Interino	Dedicación 1 (una) Simple	Sonido	Titulares: Rodrigo Ruiz Carla Martínez Virginia Morazzo Suplentes: Javier Castillo Sebastián Nieto Alexis Trigo	Titular: Catalina Millan Rebaudi Suplente: Malena Mancini Sofía Vicente Inés Corengia Mauro Silva	Titular: Santiago Suasnabar Suplente: Julieta Escala Anabel Bonani Facundo Argüelles Santiago Calvarozzo

PERFIL REQUERIDO

El armado de un equipo docente es una tarea compleja pero necesaria e importante para el crecimiento de la asignatura. Por lo cual es significativo que el perfil del aspirante:

- esté basado en el compromiso con el trabajo en grupo,
- que considere el relato sonoro como un eje importante del relato audiovisual,
- que demuestre conocimientos en el área y que, tal como lo expresa el artículo 53 del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, "Para ser ayudante diplomado hay que tener título universitario y aptitud para la docencia y la investigación y/o extensión."
- ser Graduado de la Carrera de RIAA (UNICEN).

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Acompañar los grupos de trabajo en el labor semana a semana, siendo el vínculo entre la teoría y la práctica, entre el qué hacer y cómo hacerlo.
- Aportar su conocimiento y forjar su saber realizando las actividades con los alumnos, complementariamente que fortalezca el contacto directo de la tecnología y así aprender y enseñar al buen uso de la misma.
- El aspirante debe interactuar con sus pares y aportar conceptos aprehendidos desde su perspectiva con el objetivo de poder enriquecer el quehacer diario.
- Deberá cumplir funciones en la asignatura Sonido así como también en Postproducción de sonido, esta última durante el cuatrimestre que la primera materia nombrada no se dicte.

CRONOGRAMA

Difusión	Inscripción	Sustanciación
Del 03/09/19 al 11/09/19	Del 12/09/19 al 25/09/19 de 9 a 12 hs	Entre el 30/09/19 al 08/10/19

Documentación que deberá presentar el postulante:

- 1 (una) copia de currículum vitae conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae** (posee carácter de declaración Jurada) y a continuación **propuesta académica**.

MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas
U.N.C.P.S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 181/19.-

- 1 (un) ejemplar impreso conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica. El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho (entregar perforado al hacer efectiva la inscripción).**
- Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a varias@arte.unicen.edu.ar y a academica@arte.unicen.edu.ar.
- Completar planilla de inscripción (de manera presencial).

Informes e Inscripción: Facultad de Arte – 9 de julio 430.

Horario: De 09:00 a 12:00 hs. – Secretaría Académica (oficina Docentes).

INSCRIPCION:

El Curriculum Vitae deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos, especificado desde la actualidad en orden decreciente:

1.- Datos Personales

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

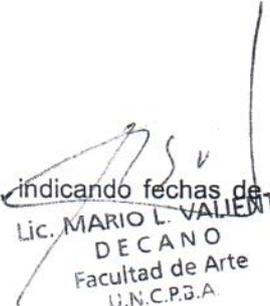
2.- Títulos

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

3.- Otros Estudios Cursados

4.- Experiencia o Actuación Docente

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 181/19.-

5.- Desarrollo Profesional

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

7.- Distinciones - Premios - Nominaciones

8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

9.- Ponencias y Comunicaciones

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

10.- Publicaciones

- Título, Editorial, Año y lugar

11.- Dictado de Cursos

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

12.- Dictado de Conferencias

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones

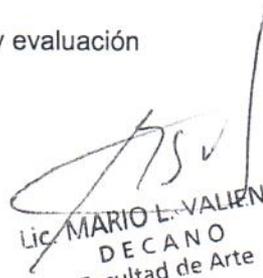
- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.

14 - Préstamos - Becas - Subsidios

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

15.- Actividad Cultural

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 181/19.-

16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

17.- Otros antecedentes

Propuesta Académica:

La propuesta académica se realizará teniendo en cuenta los contenidos de la materia: **Sonido**, según plan de estudios vigente.

Deberá contener:

- a.- Fundamentación de la propuesta
- b.- Orientación metodológica
- c.- Propuesta de rol dentro del equipo de cátedra
- d.- Propuesta de un trabajo práctico vinculado a una unidad del programa
- e.- Bibliografía de referencia utilizada por el aspirante

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

Cargo de Ayudante Diplomado:

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada.

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A